



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

RESOLUCIÓN No. 000 1-03 ENE 2017

“Por medio de la cual se incorpora el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017

El Director del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, en uso de sus atribuciones legales y en especial de las que le confiere el Acuerdo 257 de 2006, los Decretos 714 de 1996 y 535, 536 de 2006 y,

CONSIDERANDO:

Que el Alcalde Mayor de Bogotá Distrito Capital, expidió el Decreto No. 627 del 26 de diciembre de 2016, “Por el cual se liquida el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017 y se dictan otras disposiciones, en cumplimiento del Acuerdo 657 del 20 de diciembre de 2016; expedido por el Concejo de Bogotá”.

Que en el citado Decreto, se le asignó al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, un presupuesto Anual de Renta e Ingresos y Gastos e Inversiones del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural para la vigencia fiscal 2017, la suma de **VEINTISÉIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL (\$26.658.896.000,00) PESOS MONEDA CORRIENTE.**

Que el artículo No 12 del Decreto 1138 de 2000, establece que “el Representante Legal de cada Empresa, mediante Resolución, liquidará el presupuesto anual a nivel de rubro presupuestal...”

En mérito a lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Incorporar el presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones asignado al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, mediante Decreto No.627 del 26 de diciembre de 2016, para la vigencia fiscal 2017, en la suma de **VEINTISÉIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL (\$26.658.896.000,00) PESOS MONEDA CORRIENTE.**

RUBRO	RUBROS	DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTO
3	GASTOS	26.658.896.000
31	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	5.690.476.000
3111	SERVICIOS PERSONALES	4.303.443.000
31101	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	3.034.763.000
3110101	SUELDO PERSONAL DE NOMINA	1.621.429.000
3110104	GASTOS DE REPRESENTACION	117.477.000
3110105	H E., DOMIN., FEST REC. NOCTU Y TRAB. SUPLEM	7.250.000
3110106	SUBSIDIO DE TRANSPORTE	0
3110107	SUBSIDIO DE ALIMENTACION	695.000
3110108	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	51.930.000
3110112	PRIMA DE SERVICIOS	254.112.000
3110113	PRIMA DE NAVIDAD	230.814.000
3110114	PRIMA DE VACACIONES	110.793.000
3110115	PRIMA TECNICA	579.041.000
3110116	PRIMA DE ANTIGUEDAD	33.200.000
3110117	PRIMA SECRETARIAL	1.062.000
3110121	VACACIONES EN DINERO	0
3110126	BONIFICACION ESPECIAL POR RECREACION	9.007.000
3110128	RECONOCIMIENTO POR PERMANENCIA EN EL SERVICIO PÚBLICO	17.953.000
3-1-1-02	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	223.303.000
3110203	HONORARIOS	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

RESOLUCIÓN No. 000103 ENE 2017

“Por medio de la cual se incorpora el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017

RUBRO	RUBROS	DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTO
311020301	HONORARIOS ENTIDAD	150.000.000
3110204	REMUNERACION SERVICIOS TÉCNICOS	50.000.000
3110299	OTROS GASTOS DE PERSONAL	23.303.000
31103	APORTES PATRONALES AL SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	1.045.377.000
3110301	APORTES PATRONALES SECTOR PRIVADO	654.875.000
311030101	CESANTÍAS FONDOS PRIVADOS	152.120.000
311030102	PENSIONES FONDOS PRIVADOS	189.229.000
311030103	SALUD EPS PRIVADAS	202.443.000
311030105	CAJA DE COMPENSACION	111.083.000
3110302	APORTES PATRONALES SECTOR PUBLICO	390.502.000
311030201	CESANTÍAS FONDOS PÚBLICOS	127.834.000
311030202	PENSIONES FONDOS PÚBLICOS	100.140.000
311030203	SALUD EPS PÚBLICAS	2.531.000
311030204	RIESGOS PROFESIONALES SECTOR PRIVADO	20.733.000
311030206	ICBF	83.311.000
311030207	SENA	55.538.000
311030207	COMISIONES	415.000
312	GASTOS GENERALES	1.387.033.000
31201	ADQUISICION DE BIENES	263.480.000
3120102	GASTOS DE COMPUTADOR	198.480.000
3120103	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y LLANTAS	20.000.000
3120104	MATERIALES Y SUMINISTROS	30.000.000
3120105	COMPRA DE EQUIPO	15.000.000
31202	ADQUISICION DE SERVICIOS	1.122.353.000
3120201	ARRENDAMIENTOS	100.000.000
3120203	GASTOS DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	180.000.000
3120204	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	15.000.000
3120205	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	
312020501	MANTENIMIENTO ENTIDAD	472.453.000
3120206	SEGUROS	
312020601	SEGUROS ENTIDAD	200.000.000
3120208	SERVICIOS PUBLICOS	
312020801	ENERGIA	19.000.000
312020802	ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	14.000.000
312020803	ASEO	2.500.000
312020804	TELEFONO	35.000.000
310209	CAPACITACION	
31020901	CAPACITACION INTERNA	17.400.000
3120210	BIENESTAR E INCENTIVOS	22.000.000
3120211	PROMOCION INSTITUCIONAL	25.000.000
3120212	SALUD OCUPACIONAL	20.000.000
31203	OTROS GASTOS GENERALES	1.200.000
3120302	IMPUESTOS TASAS Y MULTAS	1.200.000
33	INVERSIÓN	20.968.420.000
331	DIRECTA	18.856.000.000



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

RESOLUCIÓN No. - 0001 03 ENE 2017

"Por medio de la cual se incorpora el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017

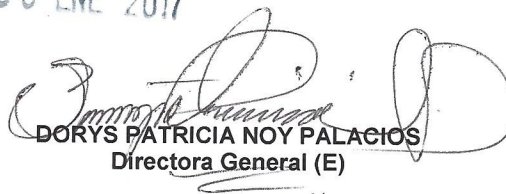
RUBRO	RUBROS	DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTO
33115	Bogotá mejor para todos	18.856.000.000
3311501	IGUALDAD DE LA CALIDAD DE VIDA	580.000.000
331150111	Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte	580.000.000
3311501111024	Formación en patrimonio cultural	580.000.000
3311501111024-124	Formación para la transformación del ser	580.000.000
3311502	PILAR DEMOCRACIA URBANA	11.256.000.000
331150217	Espacio Público, Derecho de Todos	11.256.000.000
3311502171112	Instrumentos de planeación y gestión para la preservación y sostenibilidad del patrimonio cultural	1.915.000.000
3311502171112-140	Recuperación del patrimonio cultural de la ciudad	1.915.000.000
3311502171114	Intervención y conservación de los bienes muebles e inmuebles en sectores de interés cultural del Distrito Capital	9.341.000.000
3311502171114-140	Recuperación del patrimonio cultural de la ciudad	9.341.000.000
3311503	PILAR CONSTRUCCION DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA	4.520.000.000
331150325	Cambio cultural y construcción del tejido social para la vida	4.520.000.000
3311503251107	Divulgación y apropiación del patrimonio cultural del D.C.	4.520.000.000
3311503251107-158	Valoración y apropiación social del patrimonio cultural	4.520.000.000
3311507	EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA	2.500.000.000
331150742	Transferencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía	2.500.000.000
3311507421110	Fortalecimiento y desarrollo de la gestión institucional	2.500.000.000
3311507421110-185	Fortalecimiento a la gestión pública efectiva y eficiente	2.500.000.000
334	PASIVOS EXIGIBLES	2.112.420.000
33400	PASIVOS EXIGIBLES	2.112.420.000

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá, D.C, a los

03 ENE 2017


DORYS PATRICIA NOY PALACIOS
Directora General (E)

Revisó:
Revisión Jurídica:

Paola Guerrero A., abogada contratista, Subdirección de Gestión Corporativa. **rc4**
Laura Marcela Olarte Gélvez, Asesora Jurídica. **3000**

